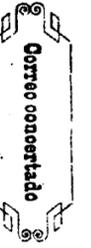


# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA



Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año..... 8,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,10  
Idem atrasado..... 0,15

Pago adelantado.

## FRENTE A FRENTE

Así se titula un artículo que inserta en sus columnas un periódico local, en el que su autor, con mucha arrogancia y mucho más orgullo, profetiza el triunfo de las próximas elecciones para ellos; para los liberales, demócratas y republicanos.

Dice el colega: «Cara a cara y frente a frente nos vamos a ver los dos bandos; los que representan ideas retrógradas, los egoístas, los enemigos de la libertad y del progreso, y los verdaderos defensores del pueblo; que anhelan aires de sacrosanta libertad y abominan de la plutocracia y la clerical, los que quieren que el pueblo reivindique sus derechos que forman el bloque de las izquierdas».

¿Vosotros vais a luchar cara a cara y frente a frente?

¿Vosotros, que estáis acostumbrados a vencer con falsas intrigas, con odiosos pactos, con denigrantes sobornos, habláis de estómagos agraciados y sugestionar con vuestras promesas de oropel?

¿Vergüenza da leerlo!

Los liberales, los que ávidos de mando y empleos para llenar el bolsillo a costa del pueblo, no han vacilado en acudir a los medios más reprobables, llaman a los católicos ambiciosos y egoístas.

¿Vosotros, los que por conseguir carteras y fajas sois los causantes de molinos y alzamientos militares llevados a cabo a costa de la generosa sangre de las crédulas turbas populares, os atrevéis a hablar de sacrosanta libertad?

¿Son oscurantistas y retrógrados los católicos? Pues decidme, majaderos: ¿quién aventajó en la rica literatura a Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Fray Alonso de Molina, Fray Pedro de Alcalá, el Padre Mariana y los fervientes católicos del siglo XIV Fernando Herrera, D. Juan de Urquijo, Diego Hurtado de Mendoza y el esclarecido toledano Garcilaso de la Vega?

¿Quién hizo notar la irradiación de las estrellas y la atracción del imán sino el sabio Benedito Castellí?

¿Quién hizo la nueva división del radio del círculo, el cálculo de las tablas para todos los grados y minutos del cuadrante, la introducción del uso de la tangente y la solución de los más importantes problemas del triángulo, sino el muy ilustre Sr. Obispo de Ratisvona, Regio Montano?

¿Quién inventó la línea llamada cicloide y descubrió ciertas leyes acústicas, sino el Padre Mersenne?

¿No inventó el insigne Ferrari de Bolonia las ecuaciones de segundo grado?

¿Quién fué el primero que midió con exactitud el meridiano de la tierra, sino el abate Ricard?

¿No fué el católico Cristóbal Colón el que, atravesando el inmenso Océano, descubrió el nuevo mundo?

¿No fueron los Hernán Cortés, Pizarro, Legazpi, Vasco Núñez de Balboa y otros muchos los que, llenos de fe en la Cruz del Redentor, aumentaban el territorio de su Patria con innumerables y gloriosas conquistas?

¿Dónde está, pues, el oscurantismo y el retroceso, si precisamente todos los países del mundo perdieron sus territorios y quedaron en un estado deplorable cuando dejaron de ser católicos?

Y vosotros, ¿qué habéis hecho?

Desmembramos de la noble patria, a la que indignamente pertenecéis, aquellos ricos pedazos de tierra que un día fueron orgullo de los Reyes católicos; implantar en esta desgraciada España los partidos anarquistas y revolucionarios que abrasan sus entrañas; proteger los odiosos crímenes del terrorismo con vuestra libertad liberticida; destruir el amor sagrado del hogar doméstico con vuestras laicas leyes; infiltrar en el ánimo de la juventud el apego al libertinaje con vuestra libertad de conciencia.

¿Y es con vosotros con los que está el pueblo? Pronto se ha de ver.

Nosotros somos los que vamos a la lucha cara a cara y frente a frente, sin sofismas ni engaños, con el noble fin de restaurar las cos-

tumbres, la moral y la verdadera civilización con una administración honrada y noble al par que desinteresada de miras particulares.

Y si después de la lucha sois vosotros los elegidos; si el pueblo demuestra con sus votos que quiere ser representado por los que cimentan un trono sobre torpes amaños para hacerle rodar después elevados del egoísmo con la más pífida traición: si Toledo quiere que sus representantes sean los autores de sus desdichas patrias; si los toledanos demuestran con sus hechos el deseo que tienen de que sus representantes sean hombres desposeídos de todo principio religioso, y dispuestos a hacer desaparecer la religión de sus mayores; si, finalmente, la ciudad de los Concilios ausia que los administradores de sus intereses generales sean precisamente los que, con sus actos, atacan esos mismos intereses, como bien claramente lo demostramos en un artículo titulado *Conste* y publicado en estas mismas columnas; entonces nosotros, los *preteridos*, al gesto de compasión que decís tendréis, para nosotros sólo opondremos esta tristísima frase:

¿Toledo quiere su ruina? ¡Paso a la voluntad del pueblo!

Deo-Dato.

## Las elecciones municipales.

Consultas resueltas.

La *Gaceta* ha publicado varias Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, resolviendo diferentes consultas que se le han hecho, algunas de las cuales tienen verdadera importancia.

Con arreglo a estas disposiciones, en el caso de que dejen de concurrir el Presidente ó los adjuntos de las mesas, ó unos y otros, imposibilitando la constitución de las mismas indefinidamente, debe procederse en igual forma que para la vez primera se establece en la regla cuarta de la Real orden de 18 del corriente.

También se dispone, que el párrafo segundo de la condición segunda del art. 24 de la ley, no establece la limitación de que cada dos Concejales ó ex Concejales, sólo pueden presentar un solo candidato, sino que deben entenderse que aquéllos pueden proponer los correspondientes a un distrito municipal, ó todos los que deban elegirse en el término.

Que los interventores que pueden nombrar los candidatos, en uso del derecho que les concede la condición tercera del art. 28, han de tener necesariamente la condición de electores.

Y por último, que no existe incompatibilidad alguna para que los vocales de las Juntas municipales del Censo, que son ex Concejales, pueden ejercer el derecho, que la ley les reconoce, de ser proclamados candidatos, al efecto de nombrar interventores.

Comprobación del ejercicio del voto.

De acuerdo con el dictamen de la Junta central del Censo, se ha dictado una Real orden, en la que se dispone que en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del Presidente, éste entregue certificaciones ó papeletas impresas, expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre si lo tiene, de la sección en que ejerce su derecho; término municipal a que ésta corresponde, y fecha y clase de la elección en que el elector ejercita el derecho y cumple el deber de votar; todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector de que se trate, puede estar previamente impreso escribiéndose nombre y número por un adjunto ó un interventor, en el mismo momento en que se emite el voto y se forman las listas de votantes, y firmándose por el Presidente de la mesa electoral estas certificaciones ó papeletas, en las cuales se pondrá, además, el sello de la sección, si lo tuviere.

## Apuntes de mi cartera.

Literatura electoral.

Veinte años hace, poco más ó menos, que era D. Cristino Martos señor feudal con mero mixto imperio del partido de Orgaz en esta

nuestra provincia toledana y, *aún más*, cacique máximo de España entre los *dii majores* de la política de entonces.

Ya se deja suponer, con lo que dicho queda, que cuando la campana de los Concejales tocaba en aquellos tiempos a elecciones de Diputados, la elección de D. Cristino salía como una seda y a pedir de boca por el sistema de Alcorcón, quiero decir, por obra y gracia del clásico *pucherazo*. Aquí era una verdad como un templo para cada *quisque* lo que decía aquel veterano de la comedia de nuestro Bretón:

«Yo, que nunca hice misterio  
De ser como Dios me hizo,  
Votaré como un suizo  
Lo que vote el ministerio.

Y el ministerio y todos los ministerios de aquel entonces siempre votaban en este distrito al Excmo. Sr. D. Cristino Martos.

Entonces no votaban los muertos: en santa paz les dejaba todo el mundo porque los vivos la tenían, y por feliz y octaviana la reputaban; y la elección no era ni más ni menos que alegre farandula, corrobria fraternal, ceremonia, en fin, no árida, no seca, no fría, sino ardiente, caliente y remojada, como celebrada *inter pópula* y entre magras y tasaño.

Acoténci, pues, por aquellos años que en el mismo pueblo en donde ahora estoy borrajando esta relación verídica, olvidáronse en una elección (tal y tanto era por entonces el poder y la omnipotencia de Martos) de dar de comer y de beber a los que como presidentes ó interventores figuraban en el expediente electoral. Los pacientes llevaron su paciencia por aquella vez el olvido. Mas al celebrarse la elección siguiente, aunque no se sublevaron ni protestaron siquiera (tal y tanto era el poder, vuelvo a decir, y la omnipotencia de D. Cristino), fuéronse bonitamente al estudio de un Abogado de secano para que les redactase un escrito en verso con súplica de *gaudeamus* y pitanza. Y como no les pareciese bien a los clientes (aun respetuosos siempre con su cacique máximo) que el escrito fuese puesto en manos del mismo D. Cristino, se acordó que el pedimento se dirigiese al Ilmo. Sr. D. Ildefonso Ruiz Tapiador, Magistrado jubilado, vecino de esta villa, amigo íntimo, condiscipulo y lugarteniente de D. Cristino Martos en la misma.

Hé aquí ahora el tenor de aquel escrito:

+

(Esta es demanda de vino  
Que ante un recto Magistrado  
De consuno han presentado  
Los que votan á Cristino).

Ilustrísimo señor  
Don Alfonso Tapiador:

Si tu implacable tesón  
En no remojarse empeña  
Los triunfos de la elección,  
O no tienes corazón,  
O será de bronce ó peña.

¿No votamos á Cristino  
Humildes como un doctrinof?  
Pues si á Cristino votamos,  
¿Por qué razón no catamos  
En corrobria su buen vino?

Venga, pues, venga el añejo  
En frasco, vota ó pellejo;  
Y cuando ya estemos hartos,  
Que toque á votar á Martos  
La campana del Concejo.

El mosto al cerebro suba;  
Y repletos cual la uva,  
Retozones como chotos,  
Si queda exhausta la caba  
La rellenamos con votos.

Y alegre con el vino  
Dirá la gente:  
«Que viva don Cristino  
Con su *tiniente*...»  
Mas tú no seas tonto:  
Si no alargas la bota,  
No doy el voto.

Este pedimento cayó en gracia; llegó des-

pues a las alturas, quiero decir, al palacio, a los estrados y a las manos mismas del Diputado por Orgaz y fué despachado muy favorablemente, como es de suponer, imponiéndose con largueza y con mucho rumbo las costas el mismo D. Cristino.

Era D. Cristino Martos, como todos saben, uno de los Abogados y oradores políticos más famosos de España durante la mitad del pasado siglo XIX. Los mismos enemigos más encarnizados del célebre demócrata, admiraban la bizarría y la altura de aquel vigoroso entendimiento y aquella verdadera cascada de oro que fluía casi siempre de sus labios.

Este orador tan elocuente y tan clásico blasfemó en mal hora contra Dios; y un día, en pleno Congreso, dijo: EL TEMPLO CAERA, queriendo decir que la religión se acabaría.

Pero ¡ay! una mañana a principios del año de 1893, en un magnífico y suntuoso palacio del paseo de la Castellana en Madrid, amaneció agonizando un ilustre personaje.

Aquel personaje era D. Cristino Martos, asaltado de repente por una apoplejía fulminante. Rodearon solícitos el lecho del moribundo su mujer y sus hijos, sus amigos y el Sacerdote, que le estrechó la mano y que le dió la absolución. A todos miraba con mirada lánguida y triste el moribundo; pero su voz se había extinguido ya para siempre; y aquellos labios que habían sido tan elocuentes y disertados, no pudieron articular ni un sólo monosílabo.

Poco después murió.

Pero el Templo cuya ruina quiso profetizar, sigue en pie todavía.

Sobre la tumba de todos los que en mal hora profetizaron la ruina y el desolamiento, la agonía y la muerte de la Iglesia—podrían gravarse, como epitafio lleno de gracia y de verdad, aquellas palabras del clásico Corneille:

LES MORTS QUE VOUS TUEZ, SE PORTENT ASSEZ BIEN

«El catolicismo (decía de perlas Suárez Bravo en *La España demagógica*), el catolicismo, que desde hace tantos siglos está asistiendo, como D. Félix de Montemar, a sus propios Funerales—puede burlarse de sus sepultureros, repitiéndoles los dos conocidos versos de una comedia de Alarcón:

LOS MUERTOS QUE VOS MATAIS  
GOZAN DE BUENA SALUD

«Detrás de los actuales matadores vendrán otros y otros, sin que por eso concluya este eterno Funeral, que viene a ser testimonio de la terca vitalidad del difunto. Nosotros sabemos que la Iglesia no puede morir; pero aun dado caso que hubiera fosa capaz de contener su cadáver—no había de caer sin que quedase con él sepultada la sociedad entera».

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo 27 de Abril de 1909.

## El trabajo del obrero.

IV

En el orden espiritual sirven de *punto de partida* un rayo de luz del mismo rostro divino impreso por el Criador en nuestras almas, luz inmaterial que ilumina el campo de la verdad para que la razón la vea, y la atmósfera del bien, regulada igualmente por el mismo Dios, para que la voluntad respire; y en el orden físico, sirven de punto de partida, la luz del sol, que ilumina el cuerpo de la materia para que lo vean nuestros ojos, y el aire atmosférico, que comunica el aliento a nuestra vida para que los órganos se muevan; luz y aire donados también por el criador.

Fuera de esto, lo ordinario, lo general, es que la naturaleza sólo nos ofrezca las primeras materias, los primeros elementos, los primeros gérmenes; gérmenes, elementos y materias útiles, sí, desde luego, para encallecer nuestras manos y recibir el sudor de nuestra frente, pero que están muy lejos de serlo para abrigar nuestros cuerpos, para adornar nuestros vestidos, para facilitar nuestras comunicaciones, para desarrollar nuestras industrias y para constituir nuestras ciudades.

La tierra da campos, pero no mieses; ofrece lanas, pero no paños; desplega suelo, pero no caminos; presta árboles y piedras, pero no casas; regala oro y plata, pero no monedas; atesora perlas y diamantes, pero no anillos, brazaletes y coronas. Para llegar a estos brillantes resultados; para sacar de los elementos naturales tan esplendorosos frutos; para convertir a la rebeldía naturaleza en ese mundo de fieles servidores del hombre, es preciso otro agente distinto de la naturaleza misma, otra fuerza superior a la resistencia de la materia; hace falta un Hércules que la domine, un Alejandro que la conquiste, y este Alejandro y este Hércules son las manos del hombre, las fatigas del hombre, el trabajo del artesano.

(Continuará).

## Fantasmagoría.

No nos aferramos en el sentir de Castelar de que Saulo hiciera la jornada de Jerusalén a Damasco en brioso caballo, cuando nuestro paisano, el gran expositor del Evangelio, Salmerón, es de parecer que Saulo y su acompañamiento fueron a pie, opinión a que se inclina San Agustín y la aprecia por probable Cornelio a Lápide; otros echan por diferentes derroteros. Y no dejaron de fundarse, pues algunos no tendrían por apetitoso emprender una marcha tan larga, sólo por tener el gusto de perseguir, aprisionar y traer a los cristianos como criminales foragidos a Jerusalén en donde Saulo se había entretenido desde la muerte del Patromártir San Esteban en vejar con crueldad a los discípulos de Cristo durante trece meses; pero sin duda lo estimaba en poco y quiso proveerse de cartas para la Sinagoga de Damasco, con las que libremente ejerciera sus oficios de ira y rabia contra los cristianos.

Bien aprendieron la lección muchos de los perseguidores, que en la serie de los siglos han continuado la obra de Saulo de maltratar, herir y aplicar todo género de invenciones, con las que dieron muerte a los cristianos. Y en estos últimos tiempos en que al pueblo se le ha proclamado soberano y las turbas han aprendido la lección, se ha procurado estar bastante autorizados, y así cometer los mayores desmanes en personas indefensas. La historia desde la revolución francesa resultará entristecida para los que ahora excitau valiéndose de los medios de moralización que prestan las bellas artes, para impulsar a los que en los trastornos piensan ganar, a que con la tea prendan fuego a la casa de ilustres moradores, que tanto enaltecieron la historia de nuestro pueblo.

Antes de seguir copiando la descripción de D. Emilio, he de mostrarme agradecido a un escritor de la nota y facilidad en el manejo de nuestra lengua, cual es D. Juan Marín del Campo, y mucho más que no me conoce, porque si de niño me vio, nunca ha hablado conmigo, y me ha favorecido ocupándose en el elogio merecido que en estas columnas publiqué de la obra última del Sr. Penitenciarío. *La Arqueología Griego-Latina ilustrando el Evangelio*, y de la que aún tomo motivo para estos artículos.

Después de decir Castelar que Saulo iba camino de Damasco en brioso caballo, quita toda rienda a su fogosa imaginación y en estos términos nos pinta la conversión de Saulo: *El corazón apasionado le latía con fuerza y la mente arrebatada le abrasaba la sangre toda como un voraz incendio. A semejante estado moral agregábase el ardor de la naturaleza. Era el medio día de una de esas mañanas tempestuosas de estío, en que arden cielo y tierra. El suelo reverberaba rayos solares como una plancha metálica y producía el calor de un horno inmenso: el horizonte, despejado á intervalos y á intervalos cubierto de nubes tonantes, aumentaba el calor natural con el relampagueo continuo de la tempestad.* Además, Castelar no se cansa de que intervengan en la conversión de San Pablo muchos elementos y por ello mezcla el trueno del cielo, el soplo abrasador de un aire cálido del desierto, los aullidos de las fieras que corrian espantadas en busca de las cavernas, el chirrido de las cigarras, que acompañan con acompañamiento uniforme y melancólico las discordes voces de la tormenta, y en medio de estas reverberaciones y ecos de música, dibujábase Damasco, con sus murallas rojas y sus casas blancas en forma de aljibes, los gallardos palmenares y las innumerables torres, cuadro realizado por espejismos sin término y todo brillando ante un hombre exaltado por la fiebre y por visiones fantásticas, ensueños indecisos de una imaginación tempestuosa. Aún más viva es la pintura de D. Emilio, que concluye con esta consecuencia de una lógica pasmosa para quien, sin tonos tan brillantes, haya manejado las reglas de la dialéctica, y aun sin esto, que discorra por las reglas de la lógica natural; pero los seres superiores pueden desviarse del orden intelectual en la seguridad de ser por muchos aplaudido: hé aquí las palabras de Castelar: *Nada tiene, pues, de extraño que el caballo de Pablo se espantara, como ha querido la tradición; que el jinete cayera aterrado, como lo pintan á una todos los cuadros piadosos; que el sacudimiento de la calda en el cerebro ya encendido y el culebreo de la electricidad en los nervios, ya vibrantes, aglomeraran la sangre á la cabeza; y cegando los ojos de carne para quitarle la vista de un momento, le abrieran los ojos del alma súbitamente á la doctrina, que se despertaba poco á poco en el espíritu de la humanidad.*

¿Qué refutación nos ofrecerá el polemista

Sr. Valbuena de un cuadro de los más subidos colores que pueden impresionar las imaginaciones vivas que están al servicio de entendimientos poco ó nada acostumbrados a pensar con rectitud y á conformarse con la sobriedad aconsejada por el mismo San Pablo? ¿Será la refutación del Sr. Valbuena un tratado extenso escriturario y teológico de la conversión de Saulo? Nada de eso, pero la descripción de Castelar queda aniquilada, y no sólo sus pinturas imaginativas caen deshechas, sino la gravedad de su persona, que no repara en fundarse en falsos supuestos, si le son útiles para levantar castillos, que se desploman al menor soplo que alguien dé.

Los entretenimientos inagiuativos de Castelar se derrumban antes que las torres construidas por los niños con las fichas de un juego de dominó con las poquísimas palabras, que en su oposición y como el que nada dice, deja consignadas el Sr. Valbuena, que á la letra son: *Toda esta fantasmagoría de Castelar se viene al suelo con sólo pensar que la conversión de San Pablo ocurrió en Enero, cuando ni hay tormentas, ni rayos, ni calor, ni nada de cuanto fantasea el tribuno.*

El hecho memorable de la conversión de San Pablo fué un acontecimiento famoso, no puede dudarse de su existencia; Bolingbroke, que no ha reparado en medios para zaherir al Apóstol de las Gentes, no se ha atrevido á negar su vida, y la mucha actividad por él desarrollada de tan mal humor le ponía que preguntaba: *¿quién era, pues, ese Pablo que todavía mete tanta bulla?*

Si Bolingbroke se hubiera tomado el trabajo de leer los Hechos de los Apóstoles, habría considerado las palabras pronunciadas por Dios revelándoseles á Ananías y que aquí voy á copiar: *Este, dice Dios, me es un vaso escogido para llevar mi nombre delante de las gentes, y de los reyes, y de los hijos de Israel. Porque yo le mostraré cuantas cosas le es necesario padecer por mi nombre.*

Castelar admite el hecho, pero su explicación es una ilusión óptica. Todo cambia de lugar, de magnitud y de formas. Se vale de una cámara fantasmagórica y sirviéndose del movimiento y de lentes, según el efecto que intenta producir, resultan sus figuras sin correspondencia con la realidad.

Toda la tramoya de D. Emilio se funda en un hecho falso, y cuantos conatos proyecte, aunque sean de la mayor imaginación, siempre carecerán de base, y si alguien se toma el cuidado de presentar a luz del día la falsedad de sus cuentos, su edificio se destruye por sí mismo. Que es lo acontecido en esta ocasión. Para desenvolver con criterio racionalista don Emilio la conversión de San Pablo, afirmó porque quiso: *Era el medio día de una de esas mañanas tempestuosas de estío en que arden cielo y tierra*, y ahora el Sr. Penitenciarío de Toledo, poniendo las cosas en su punto, y para que los católicos no crean todo lo que leen, sino lo aprobado por la Iglesia, aniquila la fantasmagoría de D. Emilio, con sólo señalar que la conversión de San Pablo fué en Enero, y no había lugar á cuanto imagina D. Emilio Castelar, que para muchos cristianos, los llamaremos bobos, sus escritos son enteramente ortodoxos, siendo así que se encuentran plagados de doctrinas herejóticas.

El Cura de la Vera de la Sagra

## ¡GLORIA Á MARÍA!

(Conclusión).

MARÍA, Estrella.

Eres estrella que brilló esplendente  
En la noche del tiempo, ¡oh gran María!  
Y tus fulgores son cual el clemente  
Signo de gracia que el Excelso envía;  
Eres el astro que anuncia el Oriente  
De aquel tranquilo, venturoso día,  
En que del hombre el malestar profundo  
En gozo trocara el Redentor del Mundo.

MARÍA, Iris.

Desprecia el hombre con soberbia loca  
Del Señor el divino mandamiento;  
Su justo enojo y su furor provoca  
Ciego cayendo en crímenes sin cuento;  
Dios le sumerge, cuando su alma toca,  
En olas de letal remordimiento;  
Mas en tí ve, cuantito á implorarte alcanza,  
El iris de perdón y de esperanza.

MARÍA, Mirra.

Eres cual mirra de fragancia suma  
De tu Dios y Señor en la presencia,  
Pues amargura no hay que en sí no asuma  
Tu corazón, espejo de inocencia.  
Cual mirra, tú nos das si nos abruma  
El pecado, amargor de penitencia;  
Cual mirra, en fin, del alma dolorida  
Piadosa sana la mortal herida.

MARÍA, Árbol.

Eres el árbol por Jehová plantado  
Cuyo tronco no tiene semejanza;  
Por ramas principales Él te ha dado  
La Fe, la Caridad y la Esperanza;  
Por hojas tantas gracias has juntado  
Que á enumerarlas el mortal no alcanza;

Nos das, por flor, tu amor en bien fecundo,  
Después, por fruto, al Redentor del Mundo.

MARÍA, Cedro.

Eres cedro de altura inmensurable  
De tanta dignidad que á toda excede;  
Tu olor más que el del cedro es agradable  
Pues de virtud deífica procede:  
Como el cedro, tu cuerpo impenetrable  
Es á la corrupción, que afear no puede  
El templo de tu ser immaculado  
Que labró para sí Dios humanado.

MARÍA, Vaso.

Vaso eres de valor imponderable  
De toda mancha é imperfección exento;  
Vaso de perfección inimitable  
De la excelsa Sión digno ornamento;  
De gracia y dilección vaso admirable,  
De la divina complacencia asiento,  
Vaso del digno honor y sin segundo  
Que en sí contuvo al Salvador del Mundo.

MARÍA, Bálsamo.

Eres, ¡oh Virgen!, bálsamo fragante  
Para el alma angustiada y dolorida;  
Siendo tu olor suavísimo calmante  
Que las penas endulza de la vida:  
Bálsamo cuya gracia exuberante  
La huella borra de mortal herida,  
De la culpa fatal él nos preserva  
Y para eterna vida nos conserva.

J. Soldevilla.

## El timo de ahora.

Está preparado para pescar á Curas cándidos: y aunque no creo que alguno va tan inocente que caiga en el anzuelo; por vía de curiosidad público el procedimiento. Sin duda está de moda; pues en menos de dos meses he recibido por distinto conducto dos cartas que, variando en lo accidental, la esencia era la misma; según las trazas, es un negocio que se le habrán propuesto á muchos Sacerdotes.

Una de las cartas dice así:

«Sr. Cura de Zarza Capilla.

Muy señor mío y respetable compañero: Me veo precisado á molestar á U. para cumplir uno de los deberes que nos impuso nuestro Sagrado Ministerio.

En estas prisiones militares de las que soy Capellán, se encontraba procesado por el fuero de Guerra, D. Francisco Salcedo Gómez, Administrador que fué de la Aduana de San Juan de Puerto Rico, capital de la Isla de este nombre, cuando pertenecía á España.

Este señor, natural de dicha ciudad de San Juan, é hijo de padres oriundos de ese país donde él desde la edad de cinco años, también se había criado hasta la de doce, en que lo trasladaron á esta Corte á seguir sus estudios, los cuales terminados marchó con sus padres á la indicada Isla, ha fallecido hace dos días, teniendo solicitada la certificación de su defunción, la que remitiré á Ud. tan pronto como me sea entregada, así como copia debidamente autorizada de su testamento si Ud. lo desea.

Al ser llamado para confesarle, me confió lo siguiente: «que al ser detenido á su regreso á España, le fué embargado todo su equipaje y mobiliario; entre el cual se encontraba un baúl con un secreto hábilmente construido, dentro del cual ocultaba cuidadosamente un pliego lacrado con sus iniciales enlazadas, que contiene 40 billetes del Banco de España de 1.000 pesetas cada uno, y un cheque pagadero al portador contra el crédito Lioués, por valor de 385.000 francos, de cuya cantidad total puede disponer libremente por ser la mayor parte heredada de sus padres como hijo único y el resto de sus economías, siendo por lo tanto de su legítima propiedad á pesar del proceso que se le seguía y del que tan inocente se encontraba; jurándome ante Dios Nuestro Señor, que si él hubiese sido autor ó cómplice de la malversación de las 900.000 pesetas causada al Estado, desde luego hubiera confesado su culpa, y por lo tanto, haciendo uso de su legítimo derecho, deseaba cuanto antes otorgar testamento.

Enterado de tal pretensión, llamé á un Notario, y ante mi humilde persona, y los testigos que la Ley exige, otorgó su testamento, en el cual distribuye su capital en tres legados iguales y muy benéficos: siendo uno de ellos á favor de esa Santa Iglesia Parroquial y pobres de ese pueblo, de cuyo legado ha de entregarse el Parruco que á su fallecimiento se encuentre desempeñando dicho cargo para que lo distribuya en la forma que ordena su testamento.

En dicho documento somos nombrados los dos Albaceas y ejecutores testamentarios, deduciendo para nosotros del total de su capital, una cantidad para atender á los gastos que se nos presenten para cumplir su voluntad.

Terminado este acto, manifesté deseos de hablarme reservadamente, y así se verificó; encargándome que todo debía hacerse dentro de la mayor reserva, puesto que de no hacerlo así, tan pronto como las autoridades se enterasen de la existencia de los indicados valores, se apoderarían de ellos so pretexto de reintegrar al Estado parte de la suma defraudada, aunque para ello cometiesen la infamia de declararle culpable de un delito que jamás cometió; manifestándome al propio tiempo que si ocurriese su

fallecimiento, el Tribunal militar habría de dar por concluso el proceso que se le seguía, y por tanto acordar la venta en pública subasta de su mobiliario y equipaje embargado, siendo de todo punto preciso, que antes de que esto ocurriese, ver el medio de evitar que el pliego con los valores de referencia pudiera caer en otras manos, y para evitarlo, me indicó los únicos medios de que podíamos y debíamos valernos, y son los siguientes: el primero y más seguro, era hablar con el Sr. Oficial encargado del depósito de embargos y ver si por medio de una gratificación prudencial que se le dé, lograr conseguir la sustracción del pliego; pero sin indicarle el punto fijo en que se encuentra, ni mucho menos su contenido; diciéndole que sólo contiene documentos simples y de gran valor moral para cierta familia; y el segundo esperar á la subasta y á todo trance hacer que se nos fuera adjudicado.

Yo creo que este segundo medio sería más costoso y de muy dudoso éxito, porque á más de ser mucho mayor el desembolso, que tendríamos que hacer, correríamos el riesgo de que fuera adjudicado á otro postor y en tal caso, todo se perdería.

Ahora bien, como quiera que para uno y otro caso es necesario hacer gastos adelantados y mi posición es muy humilde, puesto que con mi modesta paga, ya retenida por desgracia, tengo á mi cargo una pobre hermana viuda con tres niños menores, y sobre todo deseando obrar en este asunto de completo acuerdo con usted, yo le ruego me diga, como mas directamente interesado en el asunto, si se encuentra dispuesto a venir á esta Corte, para entre ambos gestionario personalmente, ó en caso contrario de que no le fuera posible ausentarse de esa, si desde luego puedo contar con su ayuda moral y material, aconsejándome qué debo hacer.

He de advertirle que al depositar en mí el finado cuanto le tengo manifestado, lo hizo amparándose en el siglo inquebrantable de la confesión, autorizándome para comunicarlo bajo el mismo siglo; lo que así cumpla. Como quiera que el caso urge resolverlo sin dilación, le ruego me conteste á correo seguido, indicándome con arreglo á su más recto y elevado criterio, la forma y modo en que debemos proceder, dirigiéndome su carta bajo dos sobres, el interior, á mi nombre y el exterior á mi hermana, Eladia Pariente García, calle Peña de Francia, núm. 4, principal, derecha, que es la pobre viuda de quien antes le hablé, no le digo me la dirija directamente á estas prisiones, porque teniendo éstas apartado en Correos, como toda dependencia del Estado, y siendo examinada antes de distribuirla por el Jefe de la misma, pudiera muy bien llamarle la atención ver una carta de ese punto dirigida á mí, á los pocos días de fallecer el que fué mi penitente, máxime teniendo pedida su partida de óbito, teniendo presente la mucha confianza que conmigo tenía y la gran vigilancia que con él tenían; pues cuantas precauciones se tomen en este caso me parecen pocas.

En espera de su pronta contestación, tengo el honor de ofrecerme de usted atento afectuoso amigo y compañero in Christo Jesu

q. s. m. b.,

Antonio Pariente García.

\*\*

Como ven, la historia, aunque tiene sus flacos para ser creída, no está del todo mal imaginada.

Esta carta, como es natural, fué á manos de la policía, que en combinación conmigo, tendió un lazo al amigo Pariente, en el que cayó el 16 de Abril, con su pobre hermana viuda.

El Regente de Zarza Capilla.

## Coalición de los derechos.

Los independientes del Círculo Católico, los carlistas y los conservadores presentan la siguiente candidatura:

Primer Distrito.—Zocoover.

D. Juan San Pedro y Cea.

En este distrito se vota á uno solo.

Segundo Distrito.—Ayuntamiento.

D. Victoriano Miguel Martín.

D. Justo Martín-Gamero.

Se vota á los dos en una sola papeleta.

Tercer Distrito.—Santo Tome.

D. Fernando Aguirre.

D. José María Micas y Subías.

D. Pedro Gutiérrez y López.

En éste se vota á los tres en una sola candidatura.

Cuarto Distrito.—Instituto.

D. Félix Conde y Arroyo.

D. Emilio González Orús,

que va á la minoría por el Círculo Católico. Sólo se puede votar á uno.

## Consejos á los electores.

Conviene votar temprano para evitar el que otro vote por nosotros.

Se debe llevar la cédula personal por si la exigieran.

Pedir al Presidente de la mesa la certificación de haber votado.

Tened mucho cuidado con las candidaturas no berréis nombres, no consintais que añadan ni emiendan nada.

Se ruega á los señores que teniendo el derecho de sufragio no estén incluidos en el Censo electoral, maten su nombre y domicilio á la Secretaría del Círculo Católico, Lechuga, 13, que se encarga gustosa de hacer, en su nombre, las debidas reclamaciones.

## LA SEMANA

Un Abogado Teniente Coronel del Cuerpo jurídico de la Armada, el Sr. Macías del Real, denuncia al Gobierno como concesionario y chanchullero en el negocio de la adjudicación de la Escuadra.

El Juzgado militar le instruye sumaria por desacato al superior.

El de Guerra y Marina por calumnia. Sus compañeros, consejo de honor.

Pleitos tengas y los ganes; le desechan del escalafón perdiendo la carrera.

Le llevan al Congreso y no prueba su acusación; dice que las pruebas están en el expediente, lo estudian los Diputados y Morote, Redactor de *Heraldo*, afirma que el Gobierno ha cumplido su deber.

Los republicanos truenan contra Morote y éste presenta la renuncia de Diputado y la de redactor de *El Heraldo*.

El trust rotaviesco había armado el jaleo número uno, y se encuentra desmentido por uno de sus redactores. El descrédito y el ridículo han visitado una vez más á *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*.

Los lectores, escamados ya por los asuntos Nozalea, Comunicaciones marítimas, Canal de Lozoya y tantos otros, se ríen de la información de la mala prensa á la que antes tenían como oráculo.

En Osera (Oronse) hay un baldaquino en una Iglesia. El arquitecto dice que amenaza ruina y que se quite. Empiezan á trabajar los obreros, se amotina el pueblo y *quema* el monumento en la plaza, acomete á la guardia civil y de la refriega resultan diez muertos. ¿A quién dirán Uds. que echan la culpa los periódicos del trust? Al Obispo. ¿Por qué? Porque el baldaquino es cosa de Iglesia... Habría que ver la cara que pondría el Sr. Dávila si le acusaran de la muerte de los guardias civiles asesinados por el Herrero y el Cojo de Bailén, fundándose en que se había cometido el asesinato en un vagón de ferrocarril y el Sr. Dávila es accionista de esa línea. ¡Bravo modo de discurrir!

Este hecho salvaje nos enseña muchas cosas. Los *ilustradores* del pueblo, son tan *amantes del arte*, que le aconsejan destruir una obra de arte antes que repararla. Son amantes del orden, hasta el punto de incitar al pueblo contra las Autoridades y Guardia civil, y el pueblo es tan ignorante que, en vez de coger á sus engañadores y lincharlos, se deja matar á balazos, porque fulano ó mengano le ha dicho que tratan de engañarlo.

¡Azcarate, Morote! Sois víctimas de vuestras propias obras. Con mejor ó peor buena fe habéis consentido la barbarie del pueblo, le habéis alimentado con el odio al orden y al respeto de personas y cosas sagradas, hoy que considerais *un deber sagrado* defender la honra de ciertas personas os contestan que para esa turba de ignorantes y degradados que vosotros considerais como legisladores y juzgadores de los pueblos, no hay nada sagrado, santo ni respetable, quieren destruir, no edificar ni defender.

## DATOS QUE INTERESAN

A instancias de varios lectores publicamos las horas de llegada y salida de los trenes y coches para viajeros:

**Servicio de trenes.**—Salidas de Toledo.—Mañana. A las 6,50 para Aranjuez, llegando á las 8,30; enlaza en Algodor con el correo de Badajoz y llega á Madrid á las 9,20.

A las 8,35 para Castillejos, que llega á las 9,30, enlazando en dicho punto con el mixto de Andalucía.

A las 12,10 el directo para Madrid, llegando á las 2,25 de la tarde.

Tarde: A la 1,50, para Algodor, y llega á las 2,14. Los viajeros para Madrid toman allí el mixto de Badajoz, llegando á Madrid á las 5,25 de la tarde.

A las 4,25 para Castillejos, donde llega á las 5,25.

A las 5,45 directo para Madrid, llegando á las 7,50 de la tarde.

A las 8,15 de la noche directo á Aranjuez, y llega á las 9,15. En este tren pueden tomar los viajeros de Toledo para Valencia y Andalucía los correos expresos de aquellas líneas en Castillejos.

Llegadas á Toledo.—Mañana: A las 8,30 el tren de Aranjuez, de donde sale á las 7,25. Este tren recogerá en Castillejos los viajeros de los correos expresos procedentes de Valencia y Andalucía.

A las 10, el directo de Madrid, de donde sale á las 8,05.

A las 11,25, el de Castillejos, que sale de allí á las 10,25.

Tarde: A las 3,25, el procedente de Algodor, que recoge los viajeros del mixto de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 12 de la mañana.

A las 7,20, el directo de Madrid, de donde sale á las 5 de la tarde. A las 7,45, el de Castillejos, de donde sale á las 6,45. Este tren recoge los viajeros de los mixtos de Andalucía y Valencia.

A las 9,15 de la noche, el que procede de Aranjuez, de donde sale á las 7,40, y recoge á su paso por Algodor á los viajeros del correo de Madrid á Badajoz, que salen de la Corte á las 7 de la noche.

El tren directo de Madrid que sale de la Corte á las 5 de la tarde y llega á esta capital á las 7,20 de la noche, se suprime todos los domingos y días festivos, pero se sustituye en los citados por un expreso que sale de Madrid á las 9,15 de la noche para llegar á Toledo á las 11,35 de la misma.

**Servicio de coches.**—De Toledo á la estación de Bargas.—Salidas de Toledo: 8,45 mañana, 2,45 tarde y 7,45 ídem.

Llegadas á Toledo: 8,15 mañana y 6,15 tarde.

De Toledo á los pueblos de Burguillos, Ajofrín y Sonseca.—Sale á las 4 de la tarde y llega á esta capital á las 10 de la mañana.

## NOTICIAS

**Turleque.**—El día 25 de Abril tuvo lugar la primera Comunión de los niños de las Escuelas de esta Parroquia de Turleque, siendo orador en tan solemne acto D. Tiburcio González y Gutiérrez, Cura Párroco de Madridejos.

**La Mata.**—Ha fallecido cristianamente en este pueblo, á la avanzada edad de setenta y siete años, D. Juan Sánchez Caro, inteligente Profesor Veterinario, que por espacio de cincuenta y cuatro años ejerció con notable acierto su útil profesión.

A sus buenos hijos D.ª Visitación, D. León y don Félix y en particular á nuestro estimado suscriptor en Puebla de Montalbán, D. Andrés Sánchez Caro, ofrecemos el testimonio de nuestro duelo, suplicando á nuestros piadosos lectores una plegaria por el alma del finado (q. e. p. d.).

**Talavera de la Reina.**—Habiendo producido un escándalo en la calle de San Francisco el vecino Pedro Lariño, y maltratado de obra á la joven Rufina Inés López, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal.

**Navalón.**—En la noche del 20 al 21 del actual se presentó en la ganadería propiedad de D. Pedro Sánchez, el vecino Miguel Jiménez, el cual con amenazas al pastor sustrajo una res, siendo detenido el autor de tal delito.

**Pulgar.**—La Guardia civil y demás autoridades practican activas gestiones en averiguación de los autores de los grandes daños causados en un olivar sito en este término, propiedad del vecino D. Manuel Puente.

**Pueblanueva.**—En la dehesa sita en este término, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Uceda, ha sido detenido el vecino José Fernández, por el delito de hurto de una carga de leña de dicha dehesa.

**Borox.**—En este pueblo ha sido detenido el vecino Manuel Novillo, y puesto á disposición del señor Juez de Instrucción, por el delito de haber producido una herida con arma blanca á su convecino Gregorio González Ruiz, con motivo de una reyerta habida entre los mismos.

**Maxarambros.**—Durante los días 2 y 3 de Mayo próximo, se celebrarán en esta villa las tradicionales fiestas que anualmente tienen lugar con motivo de la Cruz de Mayo.

**Santa Cruz del Retamar.**—Se halla vacante en esta villa la plaza de Médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

## DE LA CAPITAL

En el taller de relojería instalado en el pontazgo del Puente de San Martín, han robado el día 26 del actual 39 pesetas en metálico y siete relojes de níquel.

Se ignoran las autores del hecho.

Durante los días del 3 al 27 del próximo mes de Mayo, tendrá lugar en esta capital la recaudación voluntaria de la contribución por todos conceptos.

Por circular del Gobierno militar de esta Plaza, se hace saber á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, en la obligación en que se hallan de emitir su voto en las próximas elecciones para Concejales y que de no hacerlo estando incluidos en las listas electorales, tendrán pérdida de 1 por 100, hasta tanto que tomen parte en otra elección.

El día 1.º del próximo mes de Mayo tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas de caza recogidas por mencionada fuerza durante el actual mes.

El pasado domingo se verificó la tradicional romería de Nuestra Señora de la Cabeza, viéndose con este motivo muy concurrido de romeros los alrededores de dicha Ermita.

La fiesta que se celebró por la mañana resultó solemne, siendo muy elogiado el predicador, D. Angel García de Bias y Rojo, Cura Párroco de Quer (Guadalajara).

El lunes salió de esta capital con dirección al Campamento de los Aljares el Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería, donde permanecerá hasta nueva orden.

El domingo se celebró la elección parcial de Diputado á Cortes por el Distrito de Orgaz, habiendo sido proclamado como único candidato que se presentaba D. José Díaz Cordovés y Gómez.

No sabemos si la noticia que publicábamos en nuestro número anterior respecto á las Sociedades subvencionadas por el Ayuntamiento habrá hecho efecto, pero el caso es que para el próximo domingo la Sociedad *El Teatro* ha organizado una función en el *Coliseo Moderno*. ¡Qué diferencial... y para eso la subvenciona el Municipio....

Para la vacante de Teniente Coronel de Artillería en la Fábrica de Armas Blancas, por fallecimiento del Sr. Bellido, ha sido nombrado nuestro querido amigo el Teniente Coronel de la misma Arma D. Juan Martínez Añibarro, á quien felicitamos.

El día 26 contrajo matrimonio á las nueve de la mañana, la distinguida Srta. Consuelo Riesco, con el Oficial de la Guardia civil D. Antonio Martín-Gamero.

Les deseamos larga luna de miel.

Se dice que la Asociación de Nuestra Señora del Monte-Sión, que se venera en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, organiza grandes y solemnes cultos religiosos y varios festejos profanos, figurando entre éstos la exhibición de vistosas iluminaciones eléctricas durante diez noches, y otras tantas veladas musicales.

Sabemos que algunos candidatos de los del bloque de las izquierdas andaban ayer á última hora medio locos buscando electores para que les votaran. Muchos de ellos se han convencido de que eso del *copo* de que ha hablado algún periódico local no pasa de ser una ilusión.

El miércoles último falleció cristianamente el señor D. Mariano Rubio y Hernández, persona conocida en esta población. R. I. P.

La traslación del cadáver, que se verificó el siguiente día, fué una verdadera manifestación de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías con que cuenta la familia del finado.

A su desconsolada viuda D.ª Pascuala Aparicio y demás familia, y muy principalmente á su hijo don Calixto, Beneficiado Mozárabe y querido amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, encareciendo á la vez á nuestros lectores encomiendan á Dios el alma del que en vida fué persona honradísima y ferviente religioso.

Llamamos la atención de quien corresponda para que dé las órdenes oportunas á fin de evitar que á horas muy avanzadas de la mañana existan en algunas plazas y calles del centro de la población los montones de basura que hacen los vecinos, no obstante estar prohibido por la higiene tal determinación.

El Ilmo. Sr. Obispo de Olimpo está en Burgos pasando en compañía de su virtuosa madre el día de su santo.

Ha sido preconizado el Excmo. Sr. Cardenal Aguirre, que no tardará mucho en tomar posesión de la Sede Primada.

Se hacen muchos elogios de lo bien que ha organizado el Círculo Católico para la Enseñanza los trabajos electorales.

Aunque mejorada, continúa en cama con la fiebre infecciosa que hace días padece la distinguida señora D.ª Filomena de la Presa y Cabareda, Presidenta honoraria del Apostolado del Corazón de Jesús y de San Ignacio de Loyola.

Vivamente deseamos su pronto y total restablecimiento.

**Obra de la Propagación de la Fe.**—El lunes próximo día 3 de Mayo á las ocho de la mañana, se celebrará en el altar de San Francisco Javier de la Iglesia de San Ildefonso, la Misa de Comunión de Asociados con fervorosa que dirá el Sr. Director de la Santa Obra D. José Santa María.

Por la tarde, á las cuatro y media, tendrá lugar la Junta General de Reglamento en la Capilla del Palacio Arzobispal, bajo la Presidencia del ilustrísimo Sr. Obispo de Olimpo.

Se ruega encarecidamente á todos los asociados y personas devotas, la asistencia á dichos actos, para lucrar las muchas Indulgencias que están concedidas.

*Ejercicio del mes de María en el Colegio del ser...*

*cio doméstico.*—Durante el mes de Mayo se hará en la Capilla de este Colegio el Ejercicio del mes de María. Todas las tardes, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario y á continuación el Ejercicio con cánticos á la Santísima Virgen. Hoy sábado, y todos los del mes, habrá Salve cantada por las niñas del Colegio. Los domingos y días festivos, el Ejercicio empezará á las cinco, exponiendo el Santísimo Sacramento; habrá Plática, Salve cantada por las sirvientas de Toledo que asistan á estos actos; y después de la Reserva varias niñas ofrecerán flores á María. Se invita á estos cultos á las señoras, sirvientas y obreras de Toledo.

En obsequio á nuestros lectores que se dediquen á la predicación, y por favor especial de sus propietarios, tenemos á su disposición un corto número de ejemplares de la importante obra *Tesoros de Cornelio Alapide*, (4 tomos) y de *Tratado de Declamación Oratoria* (un tomo), con el 50 por 100 de rebaja la primera por ser las últimas que restan de la segunda edición.

Su precio es 25 pesetas la primera y 5 pesetas la segunda, y con la rebaja son 12,50 pesetas la primera y 2,50 pesetas la segunda.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Día 2 de Mayo, Convento de Gaitanas; 3 y 4, Parroquia de San Nicolás; 5 y 6, Iglesia de Santa María Magdalena, y 7 y 8, Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

El sábado, á las seis y media, Salve solemne y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

El domingo, fiesta del Patrocinio de San José, á las nueve y media, Misa solemne. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Sermón y Procesión con la Imagen del Santo Patriarca.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—El domingo, á las diez y media, se celebrará la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga.

El viernes, al toque de Oraciones, se hará el Ejercicio del Santo Vía Crucis.

**Convento de Gaitanas.**—La hora de Exponer á Su Divina Majestad durante el próximo mes de Mayo, será á las cuatro y media, y la de Reservar á las seis y media de la tarde.

Se celebrándose el solemne Novenario dedicado al glorioso Patriarca San José. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada y en seguida la Novena. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición. A las cinco, Estación, Plática, Novena, Gozos, Santo Dios y Reserva.

El domingo, último de Novena, á las siete de la mañana, Misa de Comunión. A las diez la función principal, predicando D. Manuel Muñoz de Morales. Por la tarde predicará D. Juan Chancel y Jorge.

**Basílica de Santa Leocadia** (extramuros de la ciudad).—Devoto Septenario en honor del Santísimo Cristo de la Vega, que se celebrará durante los siete viernes después de Pascua de Resurrección. El próximo viernes, cuarto del Septenario, á las ocho de la mañana, Misa cantada, rezándose á continuación el Septenario. Por la tarde, á las seis, Sermón, Septenario, Motete y Miserere.

Predicará en este día D. Felipe Bermejo.

Durante el Septenario habrá Misas rezadas á las cinco, á las seis, á las seis y media, á las siete, á las ocho, á las nueve y á las diez.

**Convento de Santa Isabel de los Reyes.**—Solemnes cultos que al Glorioso San Antonio de Padua, consagran la Comunidad y la Asociación de la Pia Unión de San Antonio, todos los primeros martes de cada mes. El día 4 á las ocho, será la Misa de Comunión general en el altar del Santo. Por la tarde se dará principio á las cinco, se rezará el Rosario, seguirá el Sermón, Ejercicio correspondiente al día, terminando con el Responsorio, Antífona y Oración del Santo.

Predicará este día D. Agustín Rodríguez.

**Iglesia de Padres Jesuitas.**—El lunes se celebrará el ejercicio de las Animas del Purgatorio, predicando el Sr. Bermejo.

**Asociación de Hijas de María Inmaculada.**—Esta Asociación celebrará, en obsequio á su Amantísima Madre, durante todos los sábados del mes de Mayo, Misa de Comunión general á las ocho en el altar de la Asociación.

Se suplica á todas las Stas. Asociadas la asistencia con el Santo Escapulario.

**Iglesia de San Lorenzo.**—Solemnes Cultos y Novena que en honor de Nuestra Señora del Consuelo dedica su Asociación en unión de la Hermandad-Cofradía, dando principio hoy 1.º de Mayo. Todos los días, á las ocho, habrá Misa rezada en sufragio del alma de D.ª Telesfora Rodríguez; á las nueve la cantada, leyéndose después la Novena. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, después el Sermón, Novena y Gozos, terminando con la Reserva y Salve.

Predicarán los señores siguientes: el día 1.º, don Joaquín de la Madrid; 2.º, D. Andrés María Igarza; 3.º, el Sr. Ldo. D. Ricardo Sánchez-Hidalgo; 4.º, D. Enrique Palomo y Gallardo; 5.º, D. Ramón Molina y Nieto, y 6.º, 7.º y 8.º, D. Alfredo Plaza y Fernández.

## Hotel Imperial y Restaurant Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

**Maestros del Sindicato de San José****De Imprenta.**

D. Anastasio Medina y Ruiz, callejón de Lucio, núm. 8.

**De Encuadernación.**

D. Apolinar Abel de la Cruz, calle del Lócum, núm. 3.

**De Albañilería.**

D. Baldomero Moraleda, calle de la Campana, número 4.

D. León Gómez, Alamillos del Tránsito, número 1.

D. Tomás Ruiz Peces, calle del Barco, número 4.

D. Marcelo Fernández, plaza del Conde, 3.

D. Vicente Cabezas, Plaza de la Merced, 4.

D. Pedro Gutiérrez, San Juan de la Penitencia, 11.

D. Francisco Peña, calle de las Bulas, número 2.

Disponen de buen número de oficiales y personal accesorio.

**De Carpintería.**

D. Salustiano Escibano y D. Francisco Moraleda, calle de San Juan de la Penitencia, número 15.

D. Bernardino Carrillo, callejón de San Pedro, núm. 3.

D. Modesto de la Cuerda, plaza de Santa Isabel.

También hay oficial tallista y tapicero.

**De Herrería y Cerrajería.**

D. Benito Pelegrín, plazuela de Santa Catalina ó San Bartolomé, núm. 5.

D. Eugenio Villamor, mecánico, calle del Angel, núm. 31.

**De Pintura.**

D. Bienvenido Villaverde, Barrio Nuevo, número 17.

Tiene oficial de vaciado, y se encarga de cuantos trabajos se le confíen, por finos y delicados que sean.

D. Benito Roano, calle de San Miguel.

**De Hojalatería.**

D. Cándido Alberdi, bajada de San Justo, número 6.

D. Maximiliano de la Cruz y Matamala, plaza del Ayuntamiento, núm. 4.

**De Cantero y Marmolista.**

D. Diego Moreno, paseo de San Cristóbal, número 11.

**De Zapatería.**

D. Manuel Armesto, Maestro premiado en la Exposición de Valladolid, calle del Hombre de Palo, núm. 11.

**De Calderería y Fumistería.**

D. Félix López, calle de Navarro Ledesma (antes Nuncio Viejo), núm. 17.

**De Tapicería y Ebanistería.**

D. Luis Muñoz Bautista, calle de San Ginés, número 5, bajo.

**Arriero.**

D. Gregorio González, calle del Pitote, número 3.

**Colchonero.**

D. Nemesio Moreno, Hospital de Afuera.

**Abastecedor de legumbres, frutas y carbón vegetal.**

D. Juan Ludeña, calle de San Lorenzo, número 12.

**Carbonería.**

D. Antonio García, calle del Pozo Amargo, número 12.

**Panaderías.**

La del «Carmen», de Fructuoso Martín, situada en la cuesta del mismo nombre.

La de «Valdecaleros», en la plazuela de este título, propia de D. Agapito Conde.

La de «Las Covachuelas», situada en frente del Hospital de Afuera, de D. Jesús Hernández.

**Fausta Esteban**

Viuda de Rosal

participa a Ud. el traslado de su CASA DE VIAJEROS, por mejora de local, á la calle del Comercio, número 70, Toledo.

**RELOJES PULSERA****Y EXTRAPLANOS**

Gran taller de composturas.

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.—Idem dorado, electrolítico, desde 22.—En acero, desde 20.—En plata, desde 25.—Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.—Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.—Primera casa en Relojería.—Serias garantías

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

**¡PROPIETARIOS!**

HACER COMPRAS EN EL

**GRAN ALMACÉN DE YESO**

DE

**NAZARIO PRADO**

Paseo de la Estación, 2.—Teléfono 69.

Se sirve á domicilio.

A 1,50 pesetas la carga de 8 arrobas (92 kilos.)

Ornamentos de Iglesia.

**LA TRINIDAD**

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida:

Cordonerías, 12—TOLEDO

**Antigua Confitería**

de

**PÉREZ**

Tendillas, 3 y Puerta Llana, 4.

Nuevos

SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA para el desayuno.

Novedad en pasteles.

**B. CORTECERO**

DORADOR Á MATE Y BRUÑIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

**LA FLOR DE CASTILLA**

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑÍA

Ave María, 1—TOLEDO

**TALLER DE ESCULTURA**

RESTAURACION DE IMAGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17

TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

**La Unión Eclesiástica**

Grandes talleres de ropa talar de

P. JOSÉ CAYANA

Plaza del Celenque, 1 Madrid.

**MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA**

HOJALATERO Y VIDRIERO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 4, TOLEDO

En este establecimiento, el mejor surtido y el que trabaja más barato de Toledo, se construyen coronas, diademas, arañas, ramos de altar, potencias y demás artículos de Iglesia, como también toda clase de faroles de lujo de todas formas para cementerios é iluminaciones.—Cafeteras, cubridores, flaneros y modidas del sistema métrico decimal.—Aparatos fijos y portátiles para la luz de gas acetileno, siendo su coste de luz de siete bujías un céntimo la hora.—Letras de varias formas de zinc para muestras de tleudas, como igualmente moldes de bollos y demás objetos útiles para pastelería y confitería.—Infiernillos, calienta tenacillas y faroles para tartanas, como igualmente faroles del alumbrado público, cuadradas y de forma redonda y zafras para aceite.

Saneamiento de edificios.

Inodoros.—Baños.—Duchas.—Lavabos.

Instalaciones completas de caballerizas.

Cuartos de baños.—Fuentes.

**ÓPTICA**

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

**CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO**

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

Reglamentos y prospectos gratis.

**Fábrica de Jabón y Tienda de Comestibles**

Gumersindo Rojo

Plaza de la Cruz, núm. 3—TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones en inmejorables condiciones y á precios económicos. Se sirven á domicilio desde una cuartilla en adelante y se dan salidas para afuera, rebajando el derecho de consumos, desde 27 kilos.

**BUENA LUZ**

LAMPARAS

de todos los voltajes para las redes de la provincia

Se consigue tener únicamente con las acreditadas LAMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO

**Vinos de los cosecheros Villegas Hermanos**

Calle de Santiago de los Caballeros, núm 10 y Santo Tomé, 20.

**PRECIOS**

Vino tinto... 3 pesetas arropa de 16 litros. Idem blanco. 2,75

Toda fracción que sea menor de 4 litros, á 20 céntimos litro.

**Manuel Armesto**

Zapatero premiado en la

Exposición de Valladolid de 1906.

Especialidad en medidas de pies diá-cultosos y calzado de lujo.

Se toman medidas á domicilio por el mismo maestro, y á las señoras por su esposa, antigua maestra Viuda de Ludeña.

No equivocarse:

Calle del Hombre de Palo, núm. 11.

**LA DELICIOSA**

Gran Fábrica (MODELO) de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas medicinales y de recreo de Teodoro Romero.

Rosoleros, 15.—TOLEDO—Teléfono 80.

El dueño de esta acreditada Fábrica tiene el honor de anunciar y de recordar á todos sus numerosos favorecedores y al público en general los precios de todas las bebidas que esta casa expende, lo mismo en la Fábrica que á domicilio.

Botella grande (gaseosas de varias clases)... 25 cént. Idem mediana id., id. .... 15 » Sifón Gigante de Agua de Seltz... 20 » Idem chico id. .... 10 » Idem Gigante de gaseosa (varias clases)... 50 » Idem chico id., id. .... 25 » Idem Gigante de agua carbonica ferruginosa. 50 »

CERVEZAS de la acreditada Fábrica de Santa Bárbara (MADRID)

Botella grande, Babiera ó Fuerte... 60 cént. Idem mediana id., id. .... 40 » Idem chica de Babiera. .... 30 »

SINALCO Gaseosa especial, fabricada con el aroma de frutas frescas de primera calidad. .... 25 »

Unico depósito en Toledo y su provincia: La Deliciosa.

NOTA Para Establecimientos de bebidas y tiendas de comestibles, lo mismo para dentro como para fuera de la capital, pidan nota de precios al mismo dueño.